CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21709 - RU 2267232
01 ABRIL 2026 04:31 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATON,** miembro del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de orden del día.

**CONSIDERANDO:**

Que, el 7 de abril de 1989, con la promulgación de la Ley N.º 25017, se creó oficialmente el distrito de Los Olivos, segregándolo del distrito de San Martín de Porres tras una ardua gestión de los vecinos que conformaron el comité Pro-Distrito fundado en el año 1977 que contó con el apoyo de la Sociedad Misionera San Columbano.

Que, el nombre de "Los Olivos" fue elegido por su profundo simbolismo histórico relacionado con las siembras de olivos en las haciendas que anteriormente funcionaban en la jurisdicción y por una imagen que se encontraba en un almanaque que se encontraba en la casa donde se reunían el comité Pro-Distrito.

Que, en sus tres décadas de autonomía, Los Olivos se ha consolidado como el eje socioeconómico más importante de Lima Norte, destacando por su dinamismo comercial, su clase media emprendedora y la transformación de una zona de antiguas haciendas en un área urbana con infraestructura clave para la calidad de vida de sus habitantes.

Que, la población olivense se distingue por su "pujanza y emprendimiento", articulando valores tradicionales del migrante con la modernidad tecnológica y profesional, lo que ha convertido al distrito en un referente de desarrollo urbano y económico a nivel metropolitano.

Que, este 07 de abril de 2026, el distrito de Los Olivos conmemora su Trigésimo Séptimo Aniversario desde su fundación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar nuestro más ferviente saludo y reconocimiento al Distrito de Los Olivos, de la provincia y departamento de Lima, con ocasión de conmemorarse este 07 de abril, su Trigésimo Séptimo aniversario desde su creación.

**SEGUNDO**: Trasladar la presente moción al señor **LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, para que por su intermedio haga extensivo nuestro saludo a los señores regidores, trabajadores de la entidad, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, dirigentes sociales, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2026 16:06:31-0500

Lima, abril de 2026

**DIGNA CALLE LOBATÓN**
**Congresista de la República**